## PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES



No. PLACA 065

ZONA: A() B() C()

## PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA ( ) RENOVACIÓN ( X )

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO, SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMAS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: MA. SOLEDAD GIL HERNANDEZ

VIGENCIA:

31 DE DICIEMBRE 2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "TIENDA ALIN"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES SIN VENTA DE ALCOHOL

HORARIO:

DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HORAS

DIRECCIÓN:

CARR, APAN-CALPULALPAN LOC. CHIMALPA HGO.

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE OCTUBRE DEL 2024

"SUFRAGIO EFE PRESIDENTA I

R.P. 151

N.V. 148056

EXPIDIÓ: LIC. FTALÍ BAZÁN OSORIO DIRECTORA DE REOLAMENTOS MUNICIPALES